



LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: El presente alquiler se contrata por un período total de tres (3) meses, prestándose el servicio en la Dirección Oeste- Suroeste y en los lugares que ésta determine. La certificación de las horas se efectuará de manera mensual, comenzando la prestación dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-----

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 días corridos de la certificación en función de la forma de prestación antes indicada.-----

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. El precio cotizado será considerado precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.-----

Arq. MATIAS PONS ESTEL
Directa de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe